

**Consejo Nacional de Pesca
SEGUNDA CITACION
09 de diciembre de 2010**

En Valparaíso, a 09 de diciembre de 2010, siendo las 10:18 hrs., en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión en segunda citación del Consejo Nacional de Pesca, citada mediante circular (CNP) N° 46 del 01 de diciembre de 2010. El Consejo se inicia bajo la presidencia del Sr. Pablo Galilea Carrillo, y con la asistencia de los siguientes consejeros y consejeras:

- Sr. Félix Inostroza C., Director Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Juan Gajardo R., subrogante Director General del Territorio Marítimo y Marina Mercante;
- Sr. Jorge Toro da'Ponte., Director Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Andrés Couve R., nominado por el Presidente de la República;
- Sra. Susana Jiménez S., nominada por el Presidente de la República;
- Sra. Beatriz Corbo A., nominada por el Presidente de la República;
- Sr. Eduardo Tarifeño S., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Merino P., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Sergio Pulido R., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Oscar Alvear O., representante suplente, oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sra. Teresa Lizana M., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Juan Montenegro S., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Sergio Pizarro A., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Víctor Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Alex Daroch V., representante suplente, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos destinadas al consumo humano;
- Sr. Francisco Mujica O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, XV-II regiones.
- Sr. Domingo Jiménez O., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Oscar Uribe D., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, III-IV regiones.
- Sr. Rodrigo Sarquis S., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Alberto Romero., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, V-IX regiones;
- Sr. Carlos Vial I., representante titular, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;
- Sr. Enrique Gutierrez F., representante suplente, organizaciones gremiales del sector empresarial, X-XII regiones;

- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Alvaro Varela W., representante titular, sector acuicultor;
- Sr. José Gago S., representante suplente, sector acuicultor;
- Sr. Miguel Avalos M., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, III-IV región;
- Sr. José Guerrero T., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Marcelo Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal, V a IX región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sr. Hernán Machuca V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sra. Viviana Calnchie O., representante titular sector encarnadoras;
- Sra. Mónica Bustos G., representante suplente sector encarnadoras;

Participó además la Sra. Dodani Araneda López, Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo Nacional de Pesca.

De la Subsecretaría de Pesca asistieron la Sra. Edith Saa, jefa División de Desarrollo Pesquero; el Sr. Maximiliano Alarma, jefe División de Administración Pesquera; la Sra. Silvia Hernández, sectorialista de la División de Administración Pesquera, el Sr. Eduardo Hidalgo, abogado de la División Jurídica.

Excusó su inasistencia el consejero Sr. Riffo.

El Presidente da la bienvenida a la nueva consejera Nominada por el Presidente de la República Sra. Susana Jiménez.

La Secretaria Ejecutiva lee el Decreto Supremo N° 253 del 29 de octubre de 2010, publicado en el Diario Oficial el 9 de diciembre de 2010, el cual oficializa nominación de miembro del Consejo Nacional de Pesca a la Sra. Jiménez.

1.- Cuotas globales anuales de captura año 2011, para las siguientes unidades de pesquerías:

a) Anchoqueta y sardina española XV-II Región. Informe técnico (R.Pesq) N° 107.

El Presidente señala que cumpliendo con el compromiso de la sesión pasada, se realizará presentación sobre variables de condiciones ambientales. La Sra. Hernández, sectorialista de la División de Administración Pesquera realiza presentación.

El consejero Sr. Couve señala que no tiene objeciones respecto del informe presentado en sesión anterior y en sesión de hoy, es un informe impecable respecto a la fracción que se distribuye en la ZEE nacional, no obstante es un recurso compartido con el Perú en la ZEE, que se extiende desde el paralelo 16 hasta el área chilena. Este año se van a capturar 375.000 toneladas en el área de Chile y la efectividad de las normas de conservación y de manejo que Chile pueda colocar sobre la base de un análisis parcial realizado solamente en la ZEE de Chile, no va a tener los resultados esperados, y por tanto se hace necesario propender a un manejo conjunto. Hace alusión al artículo 63 de la CONVEMAR y señala que se está dando un mandato y por tanto se tiene la obligación de hacer todos los esfuerzos coordinar políticas de conservación y de manejo. Asimismo lee el artículo 3 de la Ley General de Pesca referente a las vedas. No se quiere ver forzado de votar en contra de la propuesta de la Subsecretaría para tener el 80%, pide al Subsecretario hacer una propuesta distinta. Cree que el Subsecretario tiene la facultad de hacer una propuesta distinta de la que hizo en sesión pasada, que sea una cuota referencial para que con el resultado del acústico que viene se pueda hacer una justa en la sesión de marzo.

El consejero Sr. Mujica señala que hoy sólo se tiene que votar las proposiciones que fueron rechazadas en el Consejo anterior, pero en vista de las palabras atinadas del consejero Sr. Couve, agrega que el Perú inició sus capturas el día 20 de enero y por razones de reclutas paralizaron por una semana y esa veda nuevamente fue hasta el paralelo 16, es decir, volvieron a dejar libre hasta el paralelo 18°23' Arica, con esto se ratifica que no hay ninguna intención del Perú para llegar acuerdo con la zona limítrofe y las capturas, por tanto no puede haber ninguna cuota restrictiva y se suma al pronunciamiento del Consejo Zonal de pesca de la XV-II región.

El Presidente señala que no tiene intención de forzar al Consejo de votar en una determinada manera y el tema de poder cambiar la propuesta de cuota está sujeto a interpretaciones, y por tanto no quiere que quede la duda y dado a ello la Subsecretaría va insistir en su propuesta original y que los consejeros en virtud de los argumentos expuestos voten libremente. Insiste que es una cuota propuesta que va a ser revisada con los resultados hidroacústico en el mes de abril a más tardar. Por tanto pone en votación la misma propuesta de cuota que se propuso en primera citación.

La consejera Sra. Lizana señala que le parece dura la postura de la Subsecretaría. Siente que ha sido intimidatoria la mala opinión que se tiene del Consejo. Indica que se les ha señalado claramente que si no votan como vienen los informes técnicos

simplemente se le dará la razón al Sr. Ministro en que se tienen intereses creados y que el Consejo Nacional se les quitaría las atribuciones que tiene o desaparecerá. La consejera lo escucho en el Senado, en esa sesión fueron muy mal tratados por parte de 2 senadores. Solicita buenas señales para regiones que han sido golpeadas.

El Presidente señala que tiene la mejor opinión del Consejo Nacional de Pesca, valora su trabajo y la ley da la posibilidad en el caso de no aprobar la cuota propuesta se aplique el 80% de la cuota del año anterior, por tanto los consejeros están en su legítimo derecho en las atribuciones que la Ley le confiere de rechazar.

El consejero Sr. Roa señala que el Gobierno no quiere hacerse cargo de un problema limítrofe y la insensibilidad de la Autoridad para poner los temas a consideración. Hay un error del Gobierno de no escuchar un argumento potente de que hay negociaciones pendientes y cuando estén los acuerdos tomados va ser tarde y no habrá nada con que seguir trabajando. Los informes están llenos de inconsecuencias, sobre todo con la conservación de los recursos.

El Presidente solicita evaluar en su mérito las propuestas y hacer los alegatos de cada uno de los cuestionamientos que se tengan de los informes técnicos de cada una de las pesquerías.

El consejero Sr. Caracciolo señala que el tema de la negociación de la ORP es un tema de política externa y como país se debe enfrentar y la cuota de anchoveta y sardina es otro tema, no se puede usar el argumento de la ORP para fijar la cuota. Una de las críticas hacia el Consejo es que se ha apartado de las propuestas que ha hecho el mundo científico; en el caso del jurel, el Consejo ha subido la cuota de forma indiscriminada, por tanto se debe someter a votación y votar en conciencia y dejar estas presiones de la ORP. Considera un absurdo de que si no se alcanza el quórum para aprobar la cuota se aplique el 80% de la cuota del año anterior, sin embargo es una herramienta que da la Ley de Pesca al sector industrial con sus trabajadores que podría usarla en este momento.

El consejero Sr. Avalos señala que esperaba un cambio de parte del Gobierno, es sumamente malo que los pescadores se estén sumando a las movilizaciones que se están dando en el país. Esperaba que el Subsecretario tuviera más amabilidad con el sector artesanal.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para Anchoveta y sardina española XV-II regiones, de 505.000 toneladas cuota conjunta** (500.000 toneladas de anchoveta y 5.000 toneladas de sardina española), la que será revisada a más tardar en el mes de abril con el resultado del crucero hidroacústico.

La votación fue de 12 votos a favor, 9 rechazos y 4 abstenciones. Al no existir mayoría absoluta de sus miembros presente en segunda citación para la aprobación, esto es 13 votos para esta sesión, por tanto la medida no es aprobada por no alcanzar el quórum en segunda citación. El Consejo al no aprobar la cuota propuesta, regirá el 80% de la cuota global anual de captura establecida para el año 2010.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Inostroza, Comandante Gajardo, Toro, Sras. Jiménez y Corbo, Tarifeño, Carvajal, Calanchie, Vial, Guerrero, Caracciolo. Rechazaron los consejeros Srs. Couve, Merino, Pulido, Sra. Lizana, Montenegro, Saldías, Mujica, Uriarte, Avalos. Se abstuvieron los consejeros Srs. Alvear, Roa, Jiménez y Sarquis.

El Comandante Gajardo señala que el informe técnico presentado aclara las dudas y agradece que sea revisable en el mes de abril.

El consejero Sr. Vial discrepa del consejero Sr. Couve en el sentido que las cuotas se pueden subir o bajar, cree que el acto de bajar una cuota que se ha asignado y que se ha fija su límite máximo de captura, genera trastornos significativos. Las cuotas se pueden mantener o subir, en esta situación la propuesta del Gobierno le parece razonable y en la medida de los resultados entregados por los estudios se verá si se puede o no subir. La relación con Perú está poniendo a Chile en una situación novedosa ya que la zona norte hay que verla como una especie de macrozona con el Perú, la operación del jurel tiene que ver con una operación en aguas internacionales hacia el Pacífico, y en el caso del sur también hay una relación con Argentina, cree que la acción internacional del Estado debe acelerarse y profundizarse de manera de buscar acuerdos con los países para hacer manejo más razonable de las pesquerías a largo plazo y del área completa.

b) Anchoqueta III-IV Región. Informe técnico (R.Pesq) N°113.

El Presidente del Consejo solicita pronunciamiento de los consejeros respecto a la propuesta de la Subsecretaría de Pesca de una **cuota global anual de captura año 2011 para Anchoqueta III-IV regiones, de 60.000 a**, la que serán revisadas a más tardar en el mes de abril con el resultado del crucero hidroacústico.

La votación fue de 10 votos a favor, 4 rechazos y 11 abstenciones. Al no existir mayoría absoluta de sus miembros presente en segunda citación para la aprobación, esto es 13 votos para esta sesión, por tanto la medida no es aprobada por no alcanzar el quórum en segunda citación. El Consejo al no aprobar la cuota propuesta, regirá el 80% de la cuota global anual de captura establecida para el año 2010.

Votaron a favor los Consejeros Srs. Galilea, Inostroza, Comandante Gajardo, Sras. Jiménez y Corbo, Tarifeño, Carvajal, Calanchie, Guerrero y Caracciolo Rechazaron los consejeros Srs. Jiménez, Sarquis, Vial y Avalos. Se abstuvieron los consejeros Srs. Toro, Couve, Merino, Pulido, Alvear, Roa, Sra. Lizana, Montenergo, Saldías, Mujica, y Uriarte.

El consejero Sr. Sarquis señala que ha votado en concordancia con el análisis de la situación de las pesquerías realizada por el Sr. Ministro en tres oportunidades, en ambas Cámaras, en la prensa y en el Consejo.

Finaliza segunda citación y se continúa con la sesión ordinaria.